

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3994** *CONSTRUCCIONES Y AYUDAS FERROVIARIAS SAGA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 929/07 y numero de ejecución 105/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ricardo Llumiquinga Pilataxi, contra Construcciones y Ayudas Ferroviarias Saga, sociedad limitada, se ha dictado resolución de fecha cinco de marzo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones y Ayudas Ferroviarias Saga, sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.709,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090014283-1